

**C**

Columna



**Andrés Longton H.**  
Diputado (RN)

## Crimen organizado en la región: hora de actuar

Nuestra región atraviesa un momento crítico en materia de seguridad, qué duda cabe. En la última década, los delitos violentos y complejos se han disparado, reflejando muy probablemente el avance del crimen organizado. Según el informe de la Universidad Andrés Bello “Radiografía de la Seguridad en Chile 2014-2024: desafíos de la nueva institucionalidad a la luz del Ministerio de

**“La región está en un punto de inflexión. La consolidación del crimen organizado no es inevitable, pero requiere de una acción decidida”.**

mentaron un alarmante 136%. Esto sin contar con las extorsiones, que también se incrementaron sustancialmente. Es decir, mercados ilícitos, delitos predatores y delitos conexos aumentan.

Estas cifras no son sólo estadísticas, son síntomas de una estructura criminal que se afianza en territorios donde el Estado empieza a perder presencia, como lo confirma el Índice de Delitos Potencial-

Seguridad Pública”, dando a conocer hace unas semanas, los homicidios en Valparaíso se duplicaron en diez años. El tráfico de drogas creció un 23%, el robo de vehículos un 33% y el porte de armas o explosivos un 63%. Los secuestros au-

mente Utilizados por el Crimen Organizado en la región (+14%), del mismo estudio. La potencial instalación de redes criminales como el Tren de Aragua, con prácticas como la extorsión, el narcotráfico o el control territorial, amenaza gravemente la convivencia y el desarrollo local. El crimen organizado no sólo erosiona la seguridad, también corroa la institucionalidad y la confianza ciudadana regional.

Frente a este panorama, como bien lo señala el estudio, urge implementar con eficacia la nueva institucionalidad creada por la Ley N° 21.730 que aprobaron este año en el Congreso Nacional: el Ministerio de Seguridad Pública. Este debe actuar con un enfoque territorial y descentralizado, dotado de herramientas especializadas y coordinación efectiva. En este contexto, es clave el rol del secretario regional ministerial de Seguridad Pública y su coordinación con el delegado regional presidencial en el desarrollo de la Política Regional de Seguridad Pública y Prevención del Delito y la articulación del Sistema de Seguridad Pública Regional, al igual que la materialización de los Consejos Regionales y Comunales de Seguridad.

La región está en un punto de inflexión. La consolidación del crimen organizado no es inevitable, pero requiere de una acción decidida. Fortalecer las capacidades locales, anticiparse al actuar delictual y recuperar el control del territorio en la región son tareas urgentes. El momento de actuar es ahora.